



Expediente : Liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda. Ejercicio 2016.- Exp. 001/2017/1420

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda. Ejercicio 2016

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda del ejercicio 2016, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto Excmo. Ayuntamiento de Elda del ejercicio 2016

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.016 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.016 del Excmo. Ayuntamiento de Elda, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	AJUSTES	RDO. PRESPUES.
a. Operaciones corrientes	38.300.078,11	29.880.850,94		8.419.227,17
b. Operaciones de capital	46.368,34	1.553.191,75		-1.506.823,41
1.Total operaciones no financieras(a+b)	38.346.446,45	31.434.042,69		6.912.403,76
c).Activos financieros	113.280,00	113.280,00		
d).Pasivos financieros		2.484.095,28		-2.484.095,28
2. Total operaciones financieras (c+d)	113.280,00	2.597.375,28		-2.484.095,28
I.RDO. PRESUPUESTARIO EJERCICIO(I=1+2)	38.459.726,45	34.031.417,97		4.428.308,48
AJUSTES				
3.Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gnales.			2.239.228,62	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			173.256,70	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			523.873,02	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				1.888.612,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.316.920,78

Firma 2 de 2
José Marcelo Ricoy Riego
02/03/2017
Secretario General

Firma 1 de 2
Ruben Alfaro Bernabé
01/03/2017
Alcalde





SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTES
1.Fondos líquidos		6.189.789,03
2.Derechos pendientes de cobro		3.331.878,03
+ del Presupuesto corriente	778.397,26	
+ de Presupuestos cerrados	2.490.110,32	
+de Operaciones no presupuestarias	63.370,45	
3.Obligaciones pendientes de pago		3.246.460,08
+del Presupuesto corriente	1.863.726,31	
+de Presupuestos cerrados	2.301,53	
+de Operaciones no presupuestarias	1.380.432,24	
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		-61.349,77
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	61.391,76	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	41,99	
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		6.213.857,21
II.Saldos de dudoso cobro	1.262.950,15	
III:Exceso de financiación afectada	1.454.382,47	
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		3.496.524,59

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor y a la Sra. Tesorera

Así lo dispongo por esta Resolución, que firmo en la fecha consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda , Don Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de esta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Vicesecretario, Secretario en funciones José Marcelo Ricoy Riego (documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	01/03/2017	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 2 de 2	02/03/2017	Secretario General
José Marcelo Ricoy Riego		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	944df5aa62ad4e3382d5f600b2f7c9f7001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/433 - Fecha Resolución: 02/03/2017





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

INTERVENCION

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Ruben Alfaro Bernabé	01/03/2017	Alcalde	José Marcelo Ricoy Riego
			02/03/2017
			Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 944df5aa62ad4e3382d5f600b2f7c9f7001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/433 - Fecha Resolución: 02/03/2017

